

Barranquilla , 3 de Febrero de 2025

Doctor

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE

Director Distrital de Liquidaciones
DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIÓN
Ciudad

REF: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.

Hemer Hernandez Meza, identificado con la cédula de ciudadanía, N. 72.303.784, presento ante usted, la siguiente propuesta de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Dirección Distrital de Liquidaciones.

SEGURIDAD SOCIAL:

Afiliación al Sistema General de seguridad social en pensión y en salud.

VALOR DEL CONTRATO:

Taso mi oferta por un valor de Cuatro Millones Quinientos mil Pesos M/L (\$4.500.000), mensuales.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

Por el término que considere la entidad.

Atentamente:

Hemer Hernandez Meza

Hemer Hernandez Meza

C.C. N.º 72.303.784 Barranquilla

Contactar

hemer@hernandezmeza.com

www.linkedin.com/in/
hemerhernandezmeza (LinkedIn)

Aptitudes principales

Consultoría
Asesor experto
Mejora de procesos

Certifications

Marketing Digital 40 horas
E-commerce 40 Horas
Cloud Computing 40 Horas
Programa de Formación
Multidisciplinario de Inteligencia
Artificial

Hemer Hernandez Meza

Impulso nuevos proyectos desde 0 hasta su estabilidad #Consultoria
#Marketing #Finanzas
Colombia

Extracto

Profesional con experiencia en gestión financiera, consultoría y operaciones comerciales. Hábil en brindar orientación clara y precisa, aprovechando una fuerte aptitud para el asesoramiento y la transferencia de conocimientos. Comprometido con la entrega de resultados y la consecución de objetivos, cumpliendo al mismo tiempo con criterios óptimos de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa.

Experiencia

Dirección Distrital de Liquidaciones
Asesor
abril de 2024 - Diciembre 2024 (8 meses)
Área metropolitana de Barranquilla

Prestación de Servicios Profesionales para brindar Asesoría y apoyo a las areas Jurídicas y de Gestión Humana, Administrativa y Financiera de la Dirección Distrital de Liquidaciones.

Partner & Investmen s.a.s (consultoria , Inversiones y Comercio)
Director /Representante Legal
febrero de 2018 - Present (7 años 1 mes)
Barranquilla - Colombia

- Representar, administrar, organizar y realizar las operaciones necesarias con el fin de lograr las metas y objetivos misionales de la empresa.
- Planificar, desarrollar y hacer seguimiento a la política corporativa.
- Gestionar de manera integral la empresa y coordinar los servicios ofrecidos.
- Implementación de ofertas estratégicas para mejorar el conjunto de productos y servicios de la empresa.

DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA
Asesor

agosto de 2023 - diciembre de 2023 (5 meses)

Área metropolitana de Barranquilla

Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la oficina de procesos contravencionales de la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial en los procesos de cobro coactivo por concepto de multas de tránsito y tasa de derechos de tránsito.

Fundación Universitaria San Martín

Miembro Comité de Auditoría Fundación Universitaria San Martín 2020 -2022

marzo de 2020 - febrero de 2022 (2 años)

Bogotá, Distrito Capital, Colombia

*Aprobar la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno

*Señalar a través de la Dirección de Recursos Humanos, las responsabilidades,

atribuciones y límites asignados a los diferentes cargos y áreas respecto de la administración del Sistema de Control Interno, incluyendo la gestión de riesgos

administrativos y financieros.

*Analizar el funcionamiento de los sistemas de información para la gestión académica y administrativa, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.

* Evaluar la implementación de acciones correctivas generadas como resultados

de los trabajos realizados, bien sea por Revisoría Fiscal, Auditoría Interna o demás entes de control o de regulación.

*Revisar reportes de los estados financieros, velando por el cumplimiento de las

normas contables y la fiabilidad de su información.

* Solicitar las investigaciones que consideren oportunas por fraude, corrupción o

violación de los principios éticos de la Fundación, así como hacer seguimiento a

las denuncias relacionadas.

* Establecer los planes de acción frente a las denuncias e investigaciones realizadas por fraude o corrupción.

Consultor Independiente

Consultor

julio de 2009 - enero de 2018 (8 años 7 meses)

Barranquilla - Colombia

- Promover asesoramiento en los temas de Asociatividad & Negocios.
- Captación y seguimiento de nuevos clientes.
- Capacidad para evaluar las necesidades de asistencia y asesoría de los clientes a los cuales se les oferto el servicio, ofreciendo soluciones adecuadas a sus requerimientos.
- Se estudio, profundizo e identifico puntos claves, en áreas de diferentes sectores de la economía, para desarrollar e implementar propuestas y recomendaciones de mejora con el fin de obtener los resultados deseados por clientes potenciales.

Fabricante Independiente (Fabricacion de piezas en fibra de vidrio y ensamble de motocarros)

Socio Gestor

enero de 2010 - enero de 2011 (1 año 1 mes)

Soledad - Atlantico

- Brindar soporte administrativo, de recursos físicos y operacionales del proyecto de emprendimiento.
- Se aprovecho las tendencias del sector de fabricación de piezas de fibra vidrio y Fabricación de motocarros.
- Experiencia y conocimiento en el sector de fabricación de piezas de fibra vidrio.

Entucar del Caribe s.a (Sector Papel y Carton)

Analista de Costos

abril de 2002 - junio de 2009 (7 años 3 meses)

Barranquilla - Colombia

- Análisis de costos y realización de auditorías periódicas a sucursales de Bogotá y Cali.
- Control óptimo de costos de producción en las plantas de Barranquilla, Bogotá y Cali.
- Análisis financieros de costos, elaboración de informes y reportes internos para apoyar la gestión financiera de la empresa.
- Elabore hojas de cálculo detalladas con las tendencias y pronósticos de costos para ingresos, rentabilidad y gastos.
- Determine problemas de presupuesto después de realizar los respectivos análisis y sugerencias de mejora dentro del área de producción para mitigar excesos y asegurar la rentabilidad de la empresa.

- Simplifique los procesos de análisis de costos implementando políticas procedimientos y estrategias de mejora en coordinación con la Gerencia General.
- Experiencia preparando presupuestos, desarrollo de informes en coordinación con la gerencia para identificar riesgos.
- Capaz de llevar a cabo auditorias sobre el sistema de costos y analizar la efectividad operativa de los mismos.

Entucar del caribe s.a
Estudiante en practica
octubre de 2001 - abril de 2002 (7 meses)
Área metropolitana de Barranquilla

- Realizar practica Empresaria en el área de Costos.
- Calcular los costos de los diferentes productos que comercializa la empresa.
- Elaboración de propuestas a nivel operativo con el fin de mejorar los procesos.

Educación

Universidad Industrial de Santander
Formacion en desarrolllo de software, Tecnología de la información · (abril de 2022 - noviembre de 2022)

Universidad de Buenos Aires
Especialización en Dirección y Gestión de Marketing y Estrategia Competitiva, Marketing · (2013 - 2014)

Universidad Nacional de Colombia
Magister, Administracion · (2009 - 2012)

Fundación Universitaria San Martín
Profesional, Finanzas y Relaciones Internacionales · (1997 - 2002)

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.F. N°



TENIENDO EN CUENTA QUE
Homer Hernández Mesa

IDENTIFICADORA CON LA CC N° 72.303.764- Barranquilla

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS,
LEGALES Y RECLAMATORIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de
Finanzas y Relaciones Internacionales
LE OTORGA.

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

EL TITULO DE
Profesional en

Finanzas y Relaciones Internacionales

EN FE DE LO CUAL FIRMAAMOS Y REPRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION
EN BOGOTA, D.C., A LOS *Seintitres* (23) DIAS DEL MES DE *Septiembre* DE *803 mil tres* (2003)

Registro N° 005532
Acta de Registro N° 155 Libro 01
Día 23 de Septiembre Año 2003
Acreditado: *ASE* *del Plenum*
SECRETARIA GENERAL

[Firma]
RECTOR
[Firma]
DECANO
[Firma]
SECRETARIO GENERAL
DIPLOMA N° 3141

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



TENIENDO EN CUENTA QUE

Hemer Hernández Meza

C.C. 72.303.784 de Barranquilla

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Magíster en Administración

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 23 días del mes de agosto de 2012

[Firma]
DECANATURA DE FACULTAD

[Firma]
RECTORÍA

[Firma]
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 509, Folio 34 del Libro de Diplomas No. 5
DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Ciencias Económicas

30596
Módulo 1000 x 1000

REPÚBLICA

ARGENTINA

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad

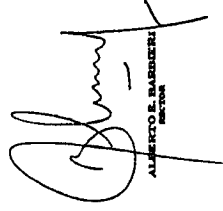
*Por cuanto, el Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales **Héner Hernández Mexa***
natural de Colombia, ha finalizado el 24 de mayo de 2017 los estudios
correspondientes a la carrera de Especialización en Dirección y Gestión de Marketing y
Estrategia Competitiva.

Por lo tanto, de acuerdo con las normas vigentes en esta Universidad, le confieren el presente
diploma de Especialista en Dirección y Gestión de Marketing y Estrategia Competitiva.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2019


CARLOS RAÚL MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA


RICARDO JOSÉ ÁLVAREZ MARTÍNEZ
DECANO


ALBERTO E. BARDI
RECTOR


UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



Documento Nacional de Identidad 95151112 (para extranjeros)

Conclusión Final 1, 16

LEONARDO FERNANDO GOTTFRIEDI
DIRECTOR GENERAL DE TÍTULOS Y PLANES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA

Certifico que las firmas del Rector, Dr. Alberto Eduardo BARBIERI,
Secretaría de Asuntos Académicos, Lic. María Cecilia MOSCIGA y el
Director General de Títulos y Planes, Sr. Leonardo Federico
GOTTFRIEDI que anteceden, guardan similitud con las que obran en
nuestros registros.

Buenos Aires,

[Handwritten signature]



Documento firmado digitalmente



Firma del Interventor

REGISTRO EN EL LIBRO RAZON DE SECCION N° 252 FOLIO 186 (C.A. N° 10853)





República de Colombia
Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y Afines
CONPIA

CONPIA – PRESIDENCIA 283/2025
Bogotá D. C., 13 de enero de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE
E.S.M.

Respetados Señores:

Me permito certificar que la Matrícula Profesional de **HEMER HERNANDEZ MEZA**, identificado con cédula de ciudadanía **72303784** de **Barranquilla**, **Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales** egresado de la **Fundación Universitaria San Martín**, se encuentra en trámite de aprobación.

Es de aclarar que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 717 marzo de 2006 que reglamenta la Ley 556 de febrero 2 de 2000, establece que el CONPIA no expedirá **Tarjeta Profesional**, sino **Matrícula Profesional**". Es de anotar que si la persona ha proporcionado documentación fraudulenta para la aprobación del presente Certificado de Provisionalidad, el Consejo informará a los organismos de Control del Estado para que estos adelanten las acciones penales pertinentes.

Es importante precisar que la normativa vigente en el Decreto 1083 de mayo de 2015, establece en su **Artículo 2.2.2.3.7**: que *"la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo"*.

Actualmente la Ley 556 de 2000, artículo 3º literal g) y las disposiciones reglamentarias que regulan al CONPIA, obliga al Consejo a expedir la matrícula profesional, pero por motivos de implementación tecnológica y de complementación en la normativa de las disposiciones que regulan la expedición de la matrícula profesional, se emite el presente certificado provisional conforme a lo establecido en el inciso segundo del **Artículo 2.2.2.3 del Decreto 1083 de 2015 "Certificación Educación Formal"**. Por consiguiente, los certificados que emite el CONPIA física o electrónicamente, donde hace constar que **"se encuentran en trámite de aprobación"** las matrículas profesionales de las personas que ostentan títulos reconocidos en la Ley 556 de 2000 y sus disposiciones reglamentarias, es completamente válido para tomar posesión de cargos públicos o privados, suscribir contratos de prestación de servicios, participar en convocatorias para la provisión de empleos en concurso de méritos y procesos licitatorios, etc.

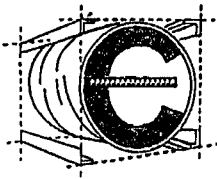
La presente certificación tiene vigencia de **UN (1) año**, a partir de la fecha de expedición.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.

Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

HERNÁN ALONSO ZÚÑIGA CARVAJAL
Consejero



Entucar **DEL CARIBE S.A.**
Envases, Tubos y Ángulos en Cartón
NIT. 890.104.439-6

Barranquilla, Mayo 30 2023

A QUIEN INTERESE.

Certificamos que el señor **HEMER HERNANDEZ MEZA** identificado con cédula de ciudadanía número 72.303.784 laboro en esta empresa desempeñando el Cargo de **PRODUCCION - COSTOS** por un lapso aproximado de 8 años (2001 - 2009), con un contrato a término indefinido

Damos Fe de ser una Persona Honrada, Trabajadora, Inteligente y Cumplidora a cabalidad de todas sus Labores

Atentamente,

EDILBERTO PRIETO DURAN
Representante Legal

HEMER HERNÁNDEZ MEZA
Profesional en Finanzas, Magister en Administración y Especialista en Marketing

El suscrito contador público, Liliana Esther Tepia Godano identificada con cédula de ciudadanía No 80.324.700 de Barranquilla y Tarjeta Profesional No 60263-T

CERTIFICA

Que el señor HEMER HERNÁNDEZ MEZA identificado con cédula de ciudadanía No 72.303.704 de Barranquilla, percibió ingresos por su actividad como asesor y conector empresarial desde el día 15 de junio de 2009 y hasta el 30 de enero de 2018 realizando las siguientes actividades:

- 01 Analizar y asesorar sobre métodos y organización administrativa de un establecimiento o empresa tanto del sector público como privado.
 - 02 Coordinar actividades administrativas de acuerdo con estrategias de gestión y procesos administrativos.
 - 03 Tomar decisiones de acuerdo con políticas, estrategias de gestión y procesos administrativos.
 - 04 Planear y ejecutar reformas a métodos, sistemas, procedimientos, programas y operaciones de las áreas de la organización de acuerdo con estrategias de gestión y procesos administrativos.
 - 05 Determinar e implementar estrategias de mercado de acuerdo con la situación de la organización y procesos administrativos.
 - 06 Coordinar procesos de atención al cliente de acuerdo con estrategias de gestión y procesos administrativos.
 - 07 Formular proyectos de acuerdo con estrategias de gestión y procesos administrativos.
 - 08 Analizar y emitir informes de estados financieros y de gestión de acuerdo con los procesos administrativos.
 - 09 Planear, administrar y controlar presupuestos de acuerdo con estrategias de gestión y procesos administrativos.
 - 10 Realizar seguimiento a las actividades de la organización de acuerdo con los procesos administrativos.
- Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 2 días del mes de febrero de 2018.

Atentamente,


Liliana Esther Tepia Godano
Contador Público
TP, N° 60263 - T
Cel: 3103524757

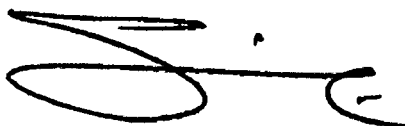
**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
CERTIFICA**

Que el doctor **HEMER HERNÁNDEZ MEZA** identificado con cédula de ciudadanía No. **72.303.784**, en su calidad de Egresado de la Fundación Universitaria San Martín, fue designado por el Consejo Superior como miembro del Comité de Auditoría, por un periodo comprendido entre el 25 de marzo de 2020 y hasta el 27 de febrero de 2022.

Que acorde con lo establecido en los Acuerdos Nos. 06 de 2019 y 02 de 2020, el Doctor Hemer Hernández Meza no recibió remuneración alguna por su participación en el Comité, el cual tiene como funciones las siguientes:

- a. Aprobar la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- b. Señalar a través de la Dirección de Recursos Humanos, las responsabilidades, atribuciones y límites asignados a los diferentes cargos y áreas respecto de la administración del Sistema de Control Interno, incluyendo la gestión de riesgos administrativos y financieros.
- c. Analizar el funcionamiento de los sistemas de información para la gestión académica y administrativa, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.
- d. Evaluar la implementación de acciones correctivas generadas como resultados de los trabajos realizados, bien sea por Revisoría Fiscal, Auditoría Interna o demás entes de control o de regulación.
- e. Revisar reportes de los estados financieros, velando por el cumplimiento de las normas contables y la fiabilidad de su información.
- f. Solicitar las investigaciones que consideren oportunas por fraude, corrupción o violación de los principios éticos de la Fundación, así como hacer seguimiento a las denuncias relacionadas.
- g. Establecer los planes de acción frente a las denuncias e investigaciones realizadas por fraude o corrupción.

Se expide en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).



ALEJANDRO SUÁREZ PARADA
Secretario General

QUILLA-24-013512

LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **HEMER HERNÁNDEZ MEZA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **72.303.784**, ha suscrito con la Alcaldía Distrital de Barranquilla el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

...

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-59-2023-5226

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en los procesos de cobro coactivo por concepto de multas de tránsito y tasa de derechos de tránsito.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 30.000.000

PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 02 de agosto de 2023.

FECHA DE INICIO: 03 de agosto de 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2023.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

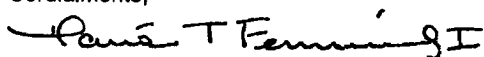
- Brindar asesoría administrativa a la Oficina de Procesos Contravencional de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla en sus labores de seguimiento al cumplimiento de las cuotas de los acuerdos de pagos celebrados en ejercicio de sus facultades de cobro coactivo.
- Asesorar administrativamente a la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, cuando ésta a través de sus funcionarios competentes proyecte, tramite y expida los actos administrativos de mandamientos de pagos en ejercicios de sus funciones de cobro coactivo.
- Asesorar y acompañar a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en las visitas programadas a las entidades bancarias, y en la proyección de oficios y solicitudes a las mismas con la finalidad de solicitar el cumplimiento de manera efectiva y la materialización de las medidas cautelares.
- Brindar asesoría a la Oficina de Procesos Contravencionales de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en el control diario de registros de desembargos para reportarlos en forma inmediata a las entidades bancarias.
- Asesorar administrativamente a la oficina de Procesos Contravencional de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, para garantizar el impulso, trámite y Continuación de los procesos de cobro coactivo adelantados por los funcionarios públicos investidos de estas competencias.
- Brindar asesoría administrativa a la Oficina de Procesos Contravencional de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, durante las distintas etapas y actividades de notificación (en todas sus modalidades) que surjan como ocasión de los actos administrativos y oficios relacionados con las funciones de cobro coactivo.
- Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato, asignadas por el supervisor y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

...

El contenido de la presente certificación puede ser verificado mediante solicitud a través de la Ventanilla Única Virtual <https://gestdoc.barranquilla.gov.co/RadicacionSolicitudes/>.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los 29 días del mes de enero del año 2024.

Cordialmente,



MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS

Secretaria General

Secretaría General del Distrito

Aprobó: Daniella Aguilar Támara – Jefe de Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito. 

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE PARTNER & INVESTMEN SAS

NIT: 901.156.282-9

CERTIFICA:

Que el señor **Hemer Hernandez Meza**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.303.784 de Barranquilla, está vinculado a **Partner & Investmen SAS** desde el 01/02/2018, bajo un contrato de trabajo a término indefinido, desempeñando el/los siguientes cargos:

- **Gerente y Representante Legal de la compañía**

Desde el 01/02/2018 Hasta la fecha

Funciones Desempeñadas:

- Ejercer la Representación legal de la compañía Partner & Investmen s.a.s
- Consultor Principal de planta de esta compañía implementando y promoviendo Consultorías para terceros
- Administrar los recursos de la compañía Partner & Investmen s.a.s
- Ordenador del gasto de la compañía.
- Organizar, ejecutar y administrar las políticas y proyectos que deba desarrollar de acuerdo con los estatutos, contrato, acuerdos y las órdenes de la Junta Directiva.
- Presentar a la Junta Directiva informes de gestión y programas encaminados al logro de los objetivos de la Compañía.
- Presentar informes financieros a la Junta Directiva.
- Priorizar las políticas financiera encaminadas a la disminución de los costos de financiamiento.
- Participar en gremios y asociaciones para participar en ferias y eventos con el fin de buscar el cumplimiento de metas corporativas.
- Contribuir con responsabilidad y sentido de pertenencia en el desarrollo de las actividades económicas de la compañía.

Las demás funciones asignadas por el Empleador, necesarias para lograr las metas y objetivos en las áreas misionales de la empresa.

Barranquilla , 11 de Enero de 2025

Marcia R Meza

FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL (Suplente)

NOMBRE Y APELLIDOS: Marcia R Meza

DIRECCIÓN: Cra 50 # 76 -54 Oficina 406

EMAIL: administracion@synapdata.com.co

TELÉFONO: 3505721031

Barranquilla - Colombia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N.º 023-2024 DEL 22-04-2024 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES Y HEMER HERNANDEZ MEZA.

Las partes hemos convenido integrar al contrato electrónico que se encuentra en SECOP II, las siguientes cláusulas que conforman el contrato No. 023-2024.

Entre los suscritos **CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE**, identificado con cédula de ciudadanía número 8.683.183 expedida en Barranquilla, en su calidad de Director de la Dirección Distrital de Liquidaciones, nombrado mediante Decreto No. 0264 de 2020, cargo por el cual tomó posesión el día 03 de Febrero de 2020, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto Ley 663 de 1993, actuando en nombre y representación de la **DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES** con NIT. 802.024.911-8, quien para los efectos del presente contrato se denomina **DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES** o Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, **HEMER HERNANDEZ MEZA**, identificada con cédula de ciudadanía con número 72.303.784 expedida en Barranquilla, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, previas las siguientes consideraciones:

I. Que la misión de la **DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES** tiene como objeto social la toma de posesión, apertura, ejecución y culminación de los procesos de reestructuración administrativa y/o disolución y liquidación de los entes descentralizados y establecimientos públicos del distrito de Barranquilla que actualmente se encuentren en curso o estén por iniciarse, así como la administración de las situaciones jurídicas de entes que ya se encuentren liquidados y el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión.

II. Que la necesidad a satisfacer por parte de la **DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES** es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO A LAS ÁREAS JURÍDICA Y DE GESTIÓN HUMANA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES.**

III. Que la **DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES** desarrolló los respectivos estudios y documentos previos.

IV. Que la modalidad de selección de contratación directa procede para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

V. Que el proceso de Contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones.

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N.º 023-2024 DEL 22-04-2024 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES Y HEMER HERNANDEZ MEZA.

Cláusula 1 – Objeto del contrato

El objeto del Contrato es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO A LAS ÁREAS JURÍDICA Y DE GESTIÓN HUMANA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES”.

Cláusula 2 – Actividades específicas del Contrato

Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios, son las siguientes:

1. Brindar asesoría administrativa a la oficina jurídica y de gestión humana de la entidad.
2. Asesorar en la creación y actualización de los distintos manuales de procesos y procedimientos.
3. Emitir conceptos y realizar análisis de datos requeridos por su supervisor.
4. Apoyo en la recolección de la información que debe ser presentada a los entes de control.
5. Preparación del informe requerido por la entidad.
6. Las demás que considere el supervisor del contrato.
7. Ejecutar el objeto del contrato conforme a los procedimientos establecidos por la Dirección Distrital De Liquidaciones.
8. Asistir a las reuniones a las que sea convocado.
9. Desarrollar el objeto del contrato personalmente y bajo su responsabilidad.
10. Legalizar el contrato.
11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo y/o ejecución del objeto contractual se le impartan por parte de la DDL, sin que esto indique subordinación laboral.
12. Obrar con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales.
13. Garantizar la calidad del servicio prestado.
14. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.
15. Informar inmediatamente a la entidad contratante y a las autoridades competentes para que se tomen los correctivos necesarios, sobre lo anotado en el numeral anterior.

Cláusula 3 – Informes

El contratista deberá presentar los informes, identificando el periodo correspondiente, el cual debe estar aprobado por el supervisor del presente contrato.



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Hernandez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Meza		NOMBRES Hemer		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 72303784			SEXO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒			NÚMERO 72303784			D.M. 10
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 15 MES 09 AÑO 1979			CARRERA 26B - 76 85			
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA			DEPTO ATLÁNTICO
DEPTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA			
MUNICIPIO BARRANQUILLA			TELÉFONO 3008463988			EMAIL HEMER@HERNANDEZMEZA.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALISTA EN DIRECCION Y GESTION DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMPETITIVA	12	2014	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN ADMINISTRACION	12	2010	
PREGRADO	10	X		FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES	06	2002	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	Nº. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
IBM Colombia	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		IBM	09	2022
Universidad de Santander	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	200	X		Mintic - Uls	09	2022
Universidad de Santander	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	200	X		Mintic- Uls	09	2022
Universidad de Santander	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	200	X		Mintic- Uls	07	2022
Universidad de Buenos Aires Argentina	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		IALAB	10	2021

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRÍCTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD Partner y Investment sas				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3505721031			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	01	Mes	02	Año	2018	Día		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - GERENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 50 - 76 54 Oficina 406			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3008463988			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	22	Mes	04	Año	2024	Día	31	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR ADMININTRATIVO			DEPENDENCIA AREA DE ASESORIA TECNICA					DIRECCIÓN CARRERA 52 74 56 piso 1 torre Banco de Occidente			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD													
TELÉFONOS 4010205			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		03	Mes		08	Año		2023	Día		31	Mes		12	Año		2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR TECNICO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE					DIRECCIÓN CALLE 34 43 31 Barranquilla												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD													
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		25	Mes		03	Año		2020	Día		24	Mes		03	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR TECNICO			DEPENDENCIA COMITE DE AUDITORIA					DIRECCIÓN CARRERA 19 - 80 56 Edificio oficinas Fusm												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ASESOR Y CONSULTOR INDEPENDIENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD													
TELÉFONOS 3505721031			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		15	Mes		06	Año		2009	Día		30	Mes		01	Año		2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONSULTORIA EMPRESARI			DEPENDENCIA AESORIAS - CONSULTORIAS					DIRECCIÓN CARRERA 48 - 72 25 Oficina 304												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ENTUCAR DEL CARIBE S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO SOLEDAD				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD													
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		01	Mes		11	Año		2001	Día		15	Mes		06	Año		2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION			DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y PRODUCCION					DIRECCIÓN AUTOPISTA - 7 Kilometro Soledad Atlantico												

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS												
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO													
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día:			Mes:			Año:			Día:			Mes:			Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN												

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1895, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	23	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 15 de Enero de 2025

Hemer Hernandez Meza

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

YO, Hemer Hernandez Meza

IDENTIFICADO CON: C.C.x C.E. T.I. N° 72.303.784 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento Atlántico Municipio Barranquilla

Dirección Cra 26B # 76-85 Teléfonos 3008463988

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

Nombre del Parentesco	Documento de Identidad	Parentesco
Miguel Antonio Hernandez Aguas	6.811.475	Padre
Marcia Raquel Meza Atencia	23.160.242	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

DESCRIPCION DE INGRESOS Y RENTAS	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	\$3.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$53.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

Entidad	Tipos de Cuentas	Número de Cuentas	Entidad	Tipos de Cuentas	Número de Cuentas
Bancolombia	Ahorros	47772371167	GranCentro		

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR
Casa Cra 26B #76-85 (30%)	\$70.000.000
Sociedad Comercial Partner & Investmen sas	\$25.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1. INFORMACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTRADA O SALIDA	MONEDA	VALOR

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTRADA O SALIDA	VALOR

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

ENTRADA O SALIDA	VALOR
Partner & Investmen SAS	100,00%

c) En la actualidad: ☒ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

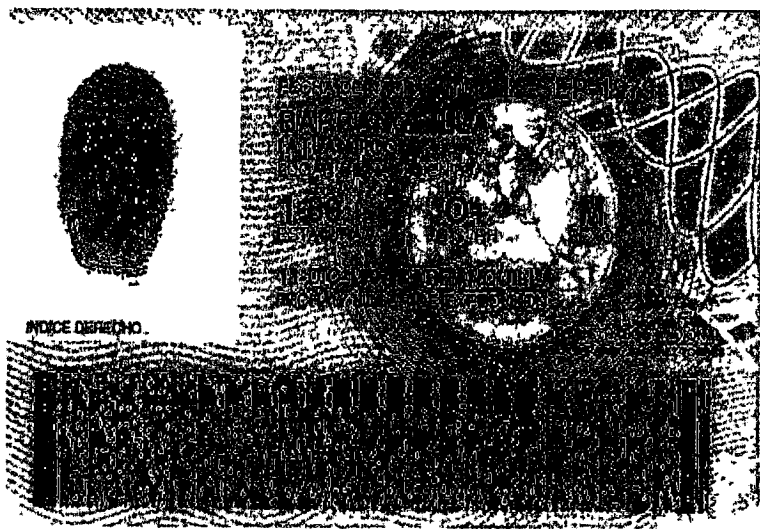
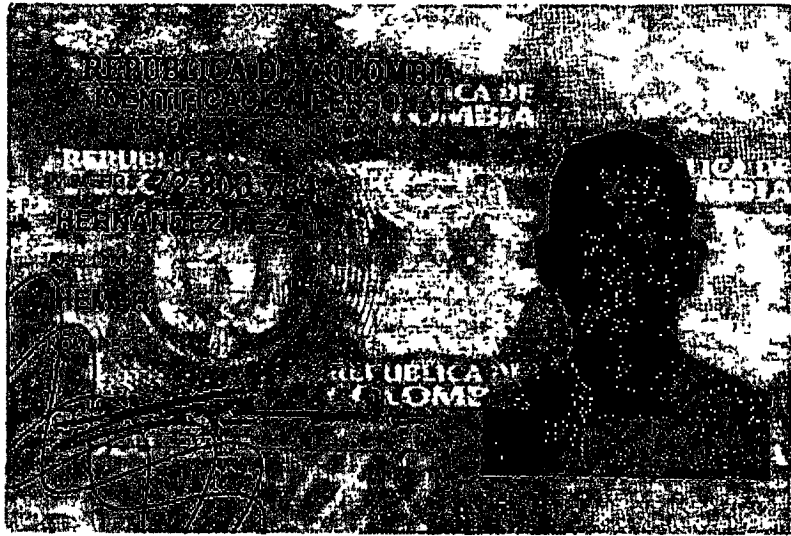
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Barranquilla, 03 de Febrero de 2025

CIUDAD Y FECHA





PERIODO ALA RESERVA DE

ESTADO CIVIL ESTADAL DE LA RESERVA DE LA

2009 2019 2020

FECHA DE EXPIRACION: 1/10/2022

DISPOSICION: 0-1011



PLAN DE RECLUTAMIENTO DE LA RESERVA

PLAN DE RECLUTAMIENTO DE LA RESERVA





BQUILLA, Febrero 1 de 2025

Señor:
HERNANDEZ MEZA HEMER
CC. 72303784
CR 26B 76 85 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 30 de 2025. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
HERNANDEZ MEZA HEMER	72303784	C	Ens-30-2025	0	28	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
EMPLEADOR SAT TEMPORAL	72303784	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier Información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HEMER HERNANDEZ MEZA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **72303784**, se encuentra afiliado/a desde **01/11/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de febrero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141053125786	
				 (415)7707212489984(8020) 000014105312578 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 2 3 0 3 7 8 4		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
14. Buzón electrónico 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 7 2 3 0 3 7 8 4	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Atlántico		30. Ciudad/Municipio Barranquilla	
31. Primer apellido HERNANDEZ		32. Segundo apellido MEZA		33. Primer nombre HEMER	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Barranquilla	
41. Dirección principal CR 50 76 54 OF 406					
42. Correo electrónico hemer@hernandezmeza.com					
43. Código postal 0 8 0 0 1 6		44. Teléfono 8 0 0 8 4 6 3 9 8 8		45. Teléfono 2 3 5 0 5 7 2 1 0 3 1	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 7 0 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 9 0 6 1 2		51. Código	
48. Código 4 6 1 0		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 1 0 2		52. Número establecimientos	
50. Código 4 7 9 1 0 0 9 0					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:57:00 PM horas del 02/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72303784**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ MEZA HEMER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arai-atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/02/2025 11:16:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72303784** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109616809** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
línea de atención: 018000-910112



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263274963



PIB

15:20:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HEMER HERNANDEZ MEZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72303784:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

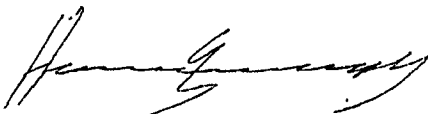
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 01 de febrero de 2025, a las 15:23:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72303784
Código de Verificación	72303784250201152314

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



1. PREINGRESO [X]	2. PERIÓDICO PROGRAMADA []	3. RETIRO []	4. CONTROL []	5. POST INCAPACIDAD []
6. REUBICACIÓN []	7. CASO OCUPACIONAL []	8. TRAB. EN ALTURAS []	9. ESPACIOS CONFINADOS []	10. MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS []

FECHA: 24/05/2023	EMPRESA EN MISIÓN: PARTICULARES SO		
NOMBRE: HEMER HERNANDEZ MEZA	DOC. IDENTIDAD: CC 72303784		
CARGO: CONTRATISTA DE ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	EDAD: 43 AÑOS		
ESTADO CIVIL: SOLTERO(A)	FECHA DE NACIMIENTO: 1979-09-15	EPS: COMPENSAR	
DIRECCIÓN: CRA 26B-76-85	TELÉFONO: 3008463989		
PESO: 75 Kg	TALLA: 175 Cm	P.ABDOMINAL: 0 Cm	IMC: 24.49

1) EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

1) EN RESTRICCIONES PARA LA OCUPACION

1. VISUAL [] 2. AUDITIVO [] 3. RESPIRATORIO [] 4. CARDIOVASCULAR [] 5. PSICOSOCIAL [] 6. ERGONOMICO [] 7. OTROS []

REMISIONES SI [] NO [X] ARL SI [] NO [X] EPS SI [] NO [X]

RECOMENDACIONES Y CONDICIONES PARA LA OCUPACION:
- REMISION A SU EPS PARA RECOMENDAR DIETA SANA BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS, ACTIVIDAD FISICA REGULAR COMO SE RECOMIENDA ESTILO DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE
- EJERCICIOS O ACTIVIDADES FISICAS AEROBICAS DE FORMA REGULAR ENTRE 150-300 MINUTOS POR SEMANA (ONE) PARA INCREMENTAR LA HABILIDAD DE UTILIZAR OXIGENO PARA EL RENDIMIENTO EN EL TRABAJO Y PARA MANTENER UN PESO ADECUADO A SU TALLA (IMC).
- PAUSAS ACTIVAS
- MEDIDAS ERGONOMICAS E HIGIENE POSTURAL
- USOS DE ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL ACORDES A LA EXPOSICION A FACTORES DE RIESGO LABORAL

CERTIFICO Y MANIFESTO QUE HE SIDO INFORMADO(A) SOBRE LO CONCERNIENTE AL PROPOSITO Y BENEFICIO DEL EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL Y/O EXAMENES COMPLEMENTARIOS QUE SE ME VAN A REALIZAR, COMPRENDIENDO QUE EL OBJETIVO DE LOS SERVICIOS ES IDENTIFICAR CONDICIONES DE SALUD Y REALIZAR DIAGNOSTICO PRESUNTIVO DE ENFERMEDAD LABORAL AS COMO LOS SERVICIOS Y SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO, EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA AL QUAL QUE SUS RIESGOS MOTIVO POR EL CUAL AUTORIZO EN FORMA LIBRE, ESPONTANEA Y VOLUNTARIA MI CONSENTIMIENTO PARA SU REALIZACION DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE PARA LA CUSTODIA Y ENTREGA DE LOS RESULTADOS FACULTO Y DELEGO AL PROFESIONAL EN MEDICINA ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS SAS, Y/O MEDICINA LABORAL DE LA EMPRESA, QUEN TENDRA A SU CARGO DICHOS DOCUMENTOS SIENDO EL RESPONSABLE DE GARANTIZAR SU CONFIDENCIALIDAD. PODRAN ENTREGAR COPIA DE MI HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL FOLIADA, PREVIA AUTORIZACION DE MI PARTE O CUANDO MEDIE MANDATO JUDICIAL, A LOUCITUD DE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON LAS RESOLUCIONES NO. 2349 DE 2007 Y 1918 DE 2008 Y DECRETO 1872 DE 2015. TODA INFORMACION DE SALUD COZARA DE LA CONFIDENCIALIDAD ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE (DECRETO 2349 DE 1991, RESOLUCION 3491 DE 2008 Y LOS QUE LOS MODIFICAN) Y NO SERA UTILADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO DE IGUAL MANERA, DOY MI AUTORIZACION EXPRESA PARA QUE SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS SAS, RECOLECTA Y DE CUALQUIER MANERA TRATE MIS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES DE COMUNICACION EFECTIVA, CALIDAD DE SERVICIO, MANEJO DE DATOS CLINICOS Y OTROS QUE APLIQUEN SEGUN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. DECLARO QUE LA INFORMACION QUE SUBMITO ES VERDICA Y NO OMITIR NINGUN ANTECEDENTE, DE ACUERDO A LO QUE OBLIGA EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 1334 DE 1994.

DAVID ALEJANDRO MIRANDA TORO
CC 1129569382
MEDICO OCUPACIONAL
TP. 1129569382
RS. 1129569382

HEMER HERNANDEZ MEZA
CC 72303784
DECLARO QUE TODOS LOS DATOS REGISTRADOS
CORRESPONDEN A LA VERDAD



CAPTURA BIOMETRICA

SALUD OCUPACIONAL BARRANQUILLA
CALLE 70 # 48-56

Certificado Bancario

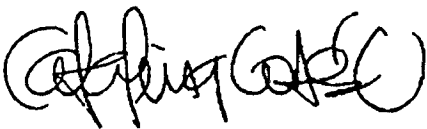
Sábado, 1 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HEMER HERNANDEZ MEZA identificado(a) con CC 72303784, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	47772371167	2017/02/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 14:54:01 horas del 17/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72303784**, Apellidos y Nombres **HERNANDEZ MEZA HEMER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES**, con NIT **802024911-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



TIC

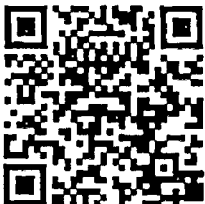
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72303784 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/02/2025 02:43 PM



Código Verificación: **UWMS4P7Q2C**

Válida hasta: **18/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Tipo de declaración

PERIÓDICO

Fecha de publicación

2025-02-18 12:45

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HEMER		HERNANDEZ	MEZA

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

72303784

Lugar de nacimiento

País

COLOMBIA

Departamento

ATLÁNTICO

Municipio

BARRANQUILLA

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

ATLÁNTICO

Municipio

BARRANQUILLA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

ATLÁNTICO

Municipio

BARRANQUILLA

Dirección

["Carrera 54 N° 74 - 127"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y AFILIACIONES

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

Versión 4.3 - Agosto 2024

Página 1 de 5

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$53.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$53.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta al diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$70.000.000,00
SOCIEDAD COMERCIAL	COLOMBIA	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	\$25.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2 PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☒ No ☐

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
---	------	------------------	------

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
PARTNER Y INVESTMEN SAS	SOCIEDAD	100%	COLOMBIA

1. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☒ No ☐

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
CONSULTORIA Y NEGOCIOS	ASESOR

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3 INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4 OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Cajidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5 DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son: